



## PROCESO DE MATRÍCULA 2024

Arica, 04 de septiembre de 2023

Estimadas Madres, Padres y Apoderados:

Adjunto remito a Ud., la Ficha de Matrícula para el Año Académico 2024.

Descárguela, y complete todos los datos; posteriormente imprima ficha. Para completar con éxito el proceso, siga las siguientes instrucciones:

- No omita ninguna información requerida en la ficha.
- Completar en el lado superior derecho de la ficha el curso que le correspondería el año 2024.
- En el recuadro "Teléfonos de Emergencia" debe registrar 2 números telefónicos. Se solicita números legibles.
- Debe firmar el apoderado titular y el apoderado suplente.
- Si no posee correo electrónico deberá indicar: "No tiene".
- En apartado de firma responsable, esta corresponde a las funcionarias del Área de Admisión.

**Con la ficha deberá adjuntar la siguiente documentación:**

- a) Certificado de Nacimiento del alumno para Asignación Familiar.
- b) Cédula de Identidad del alumno por ambos lados.
- c) Cédula de Identidad del apoderado (a) por ambos lados.

La ficha deberá ser entregada, de manera presencial, directamente en la **Oficina de Admisión del Colegio Alemán de Arica**, en las fechas que se detallan por curso, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Educación Parvularia: días 17 y 18 de octubre de 2023

1° a 6° Básico: días 19 y 20 de octubre de 2023

7° a 4° Medio: días 23 y 24 de octubre de 2023

### **Vigencia Cédula de Identidad Chilenos**

En 2023 se terminan las prórrogas otorgadas en cuanto a las cédulas de identidad que caducaron en plena pandemia. Es importante recordar que a quienes se les venció la identificación entre enero y febrero de 2020, 2021 y 2022, sus cédulas cuentan con validez hasta el mismo día y mes de 2023. Las Cédulas de Identidad vencidas durante el mes de abril de 2023, tienen vigencia hasta el mismo mes del año 2024.

Señor Apoderado si tiene dudas sobre la vigencia de las Cédulas de Identidad, (apoderado o alumno) le solicitamos consultar en la página Web del Servicio de Registro Civil e Identificación.

### **Vigencia Cédula de Identidad para Extranjeros**

De acuerdo con la Ley N.º 21.325 de Migración y Extranjería, artículo 43, toda cédula identidad de persona extranjera mantiene su vigencia, siempre y cuando acredite que cuenta con una solicitud de visa o residencia en trámite o hasta que la autoridad migratoria resuelva la respectiva solicitud.

Cualquier situación que provoque un cambio en la Ficha de Matrícula, (ejemplo: Cambio de apoderado (a) titular, cambio de apoderado (a) suplente, número telefónico, dirección, correo u otro) solicito a Ud. comunicarlo en forma escrita, presencial o por correo institucional ([admisión@dsarica.cl](mailto:admisión@dsarica.cl)), al departamento de Admisión.



Si existiera un cambio de apoderado titular o suplente debe especificar el motivo del cambio y señalar el parentesco con el alumno.

Es importante recordar que la matrícula para el año 2024, es de exclusiva responsabilidad de los padres y/o madres de los estudiantes. Por tanto, es de su interés completar el proceso de manera oportuna.

Saludos cordiales.



VIVIAN NEIRA VERA  
DIRECTORA (S)



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO ALEMÁN DE ARICA**

Avenida Humberto Palza N° 3727, Valle de Apaza  
Fono: (58) 2565440 - Email: [secretaria@dsarica.cl](mailto:secretaria@dsarica.cl)  
[www.colegioalemandearica.cl](http://www.colegioalemandearica.cl)